

# Coordinación fiscal con los Gobiernos Locales en Argentina

**1° Encuentro de Coordinación Presupuestaria y Fiscal  
Intergubernamental de Países Iberoamericanos**

Ciudad de Buenos Aires, Agosto de 2011



**Lic. Mariel Manes**  
Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias

# Organización de la Presentación

- Importancia de la coordinación fiscal con el nivel local
- Régimen Municipal en Argentina
- Coordinación interjurisdiccional de los recursos
- Coordinación interjurisdiccional de los gastos
- Desafíos

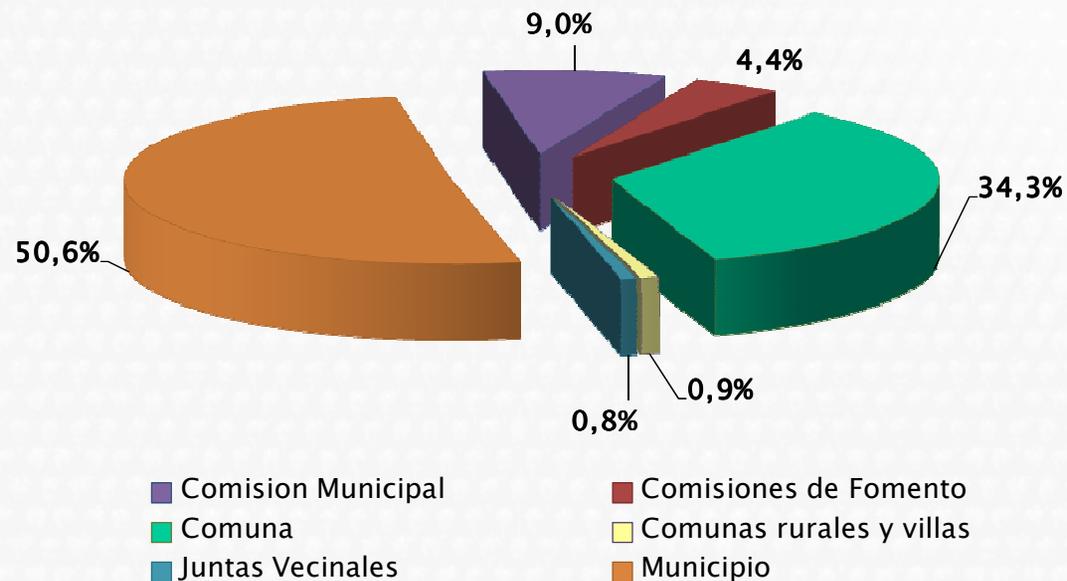
# ¿Por qué es necesaria la coordinación?



# Régimen Municipal en Argentina

# Características generales

- El tercer nivel de gobierno está compuesto por 2.249 gobiernos locales, según la siguiente distribución:



- La población se encuentra altamente concentrada. En efecto, en 2001, el 46% de la población residía en sólo 54 municipios.

Régimen Municipal en Argentina

Coordinación interjurisdiccional de los recursos

Coordinación interjurisdiccional de los gastos

Desafíos

# Características institucionales

- La Constitución Nacional no establece características comunes para el régimen municipal, por lo cual ésta definición la realiza cada Provincia.
- Todas las Constituciones Provinciales reconocen la autonomía política, económico-financiera y administrativa de los gobiernos locales, no siendo así en el caso de la autonomía institucional.
- Las Leyes Orgánicas se aplican a los gobiernos locales que no tienen facultad para dictar su propia Carta Orgánica o que, teniéndola, no lo han hecho.
- La forma de gobierno más tradicional se compone por un Poder Ejecutivo y un Concejo Deliberante.
- En general, los Municipios cuentan con suficiente autonomía para contraer endeudamiento, con ciertas limitaciones.

Régimen  
Municipal en  
Argentina

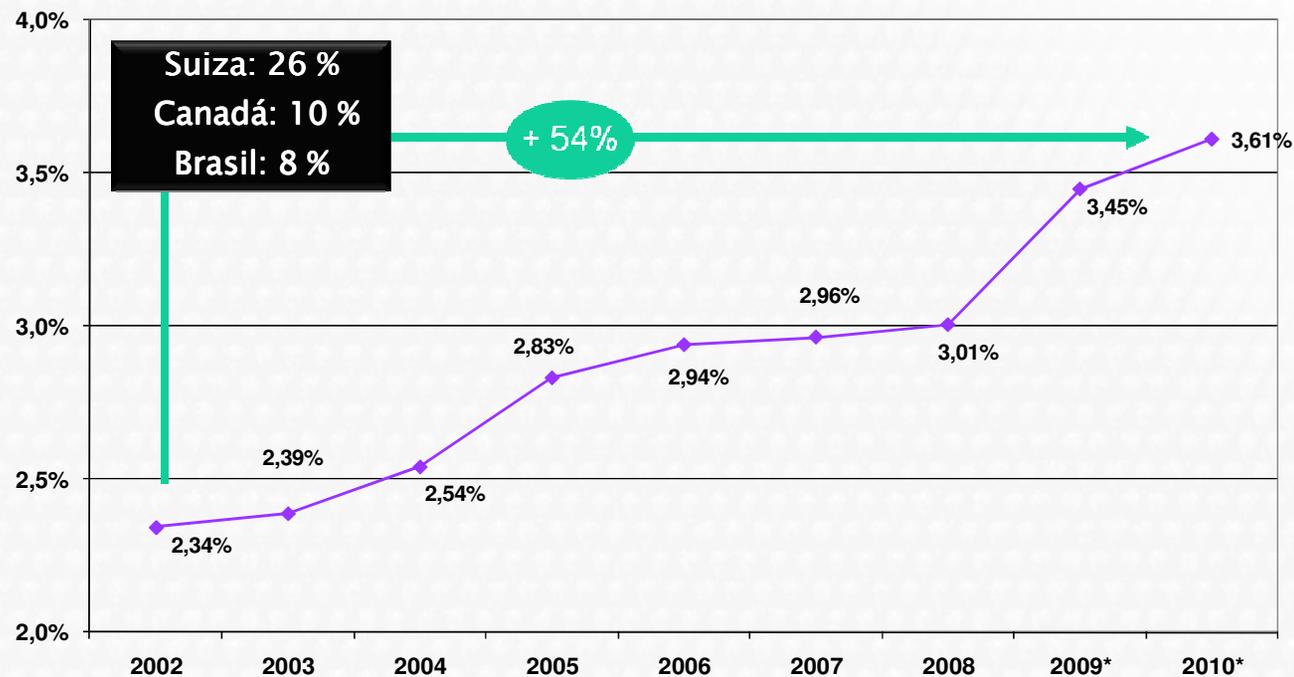
Coordinación  
interjurisdiccional  
de los recursos

Coordinación  
interjurisdiccional  
de los gastos

Desafíos

# Importancia relativa del sector

- La evolución reciente, muestra un fuerte incremento en la participación del gasto municipal en el PIB:



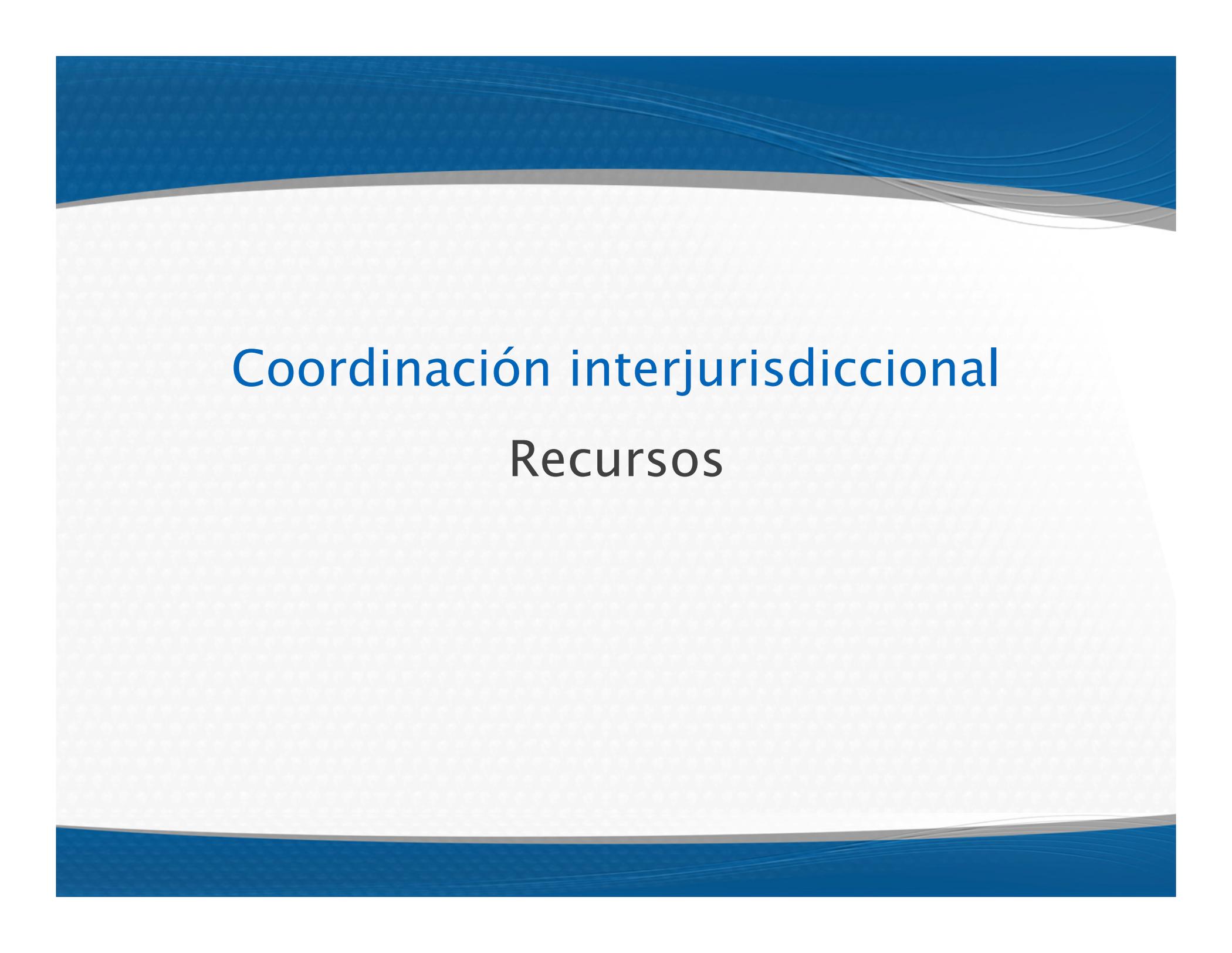
\* Información estimada de carácter provisorio

Régimen Municipal en Argentina

Coordinación interjurisdiccional de los recursos

Coordinación interjurisdiccional de los gastos

Desafíos



# Coordinación interjurisdiccional

## Recursos

# Potestades tributarias

- La Constitución Nacional establece las facultades de la Nación y las Provincias sobre los impuestos directos e indirectos.
- La Nación tiene facultad exclusiva y permanente sobre los derechos aduaneros.
- Los Municipios tienen plena facultad para establecer Tasas, derechos y contribuciones.
- En la práctica, la recaudación y administración de buena parte de los impuestos, así como la fijación de las alícuotas, fueron delegadas en el Estado Nacional.
- Las Provincias han retenido esas tareas para los Impuestos a las Herencias, a los Sellos, Automotores, Inmobiliario e Ingresos Brutos.

Régimen  
Municipal en  
Argentina

Coordinación  
interjurisdiccional  
de los recursos

Coordinación  
interjurisdiccional  
de los gastos

Desafíos

# Potestades tributarias (continuación)

## Provincias – Municipios

- Cesión de facultades tributarias
- Delegación de la administración y cobro

		Potestad Municipal	Administración y Cobro delegado en los Municipios
<b>Ingresos Brutos</b>		Chubut	Buenos Aires (1)
<b>Inmobiliario</b>	<b>Rural</b>	Chaco – Chubut	Buenos Aires
	<b>Urbano</b>	Corrientes – Chaco – Chubut – Formosa – Salta – Santa Cruz – Tierra del Fuego	
<b>Automotores</b>		Córdoba – Corrientes – Chaco – Chubut – Formosa – Neuquén – Salta – Santa Cruz – Tierra del Fuego	Buenos Aires (2) – Jujuy (3) – Misiones – Santa Fe – Santiago del Estero

(1) Correspondiente a contribuyentes que hayan tenido ingresos que no superen los \$144.000

(2) Automotores con antigüedad mayor a 10 años.

(3) En la práctica, si bien constitucionalmente la potestad es municipal, es la Provincia quien define la estructura del Impuesto.

Régimen Municipal en Argentina

Coordinación interjurisdiccional de los recursos

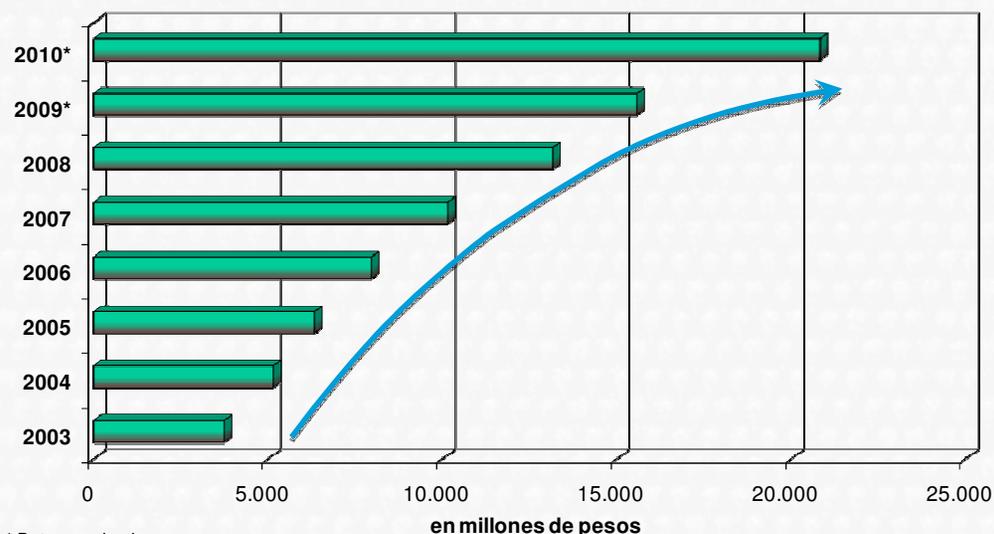
Coordinación interjurisdiccional de los gastos

Desafíos

# Transferencias provinciales

## Coparticipación

- Usualmente los Regímenes de Coparticipación tienen jerarquía constitucional.
- Casos especiales: Jujuy y San Juan (regímenes suspendidos)
- La Coparticipación al conjunto de municipios, entre 2003–2010 se multiplicó más de 5 veces.



Régimen  
Municipal en  
Argentina

Coordinación  
interjurisdiccional  
de los recursos

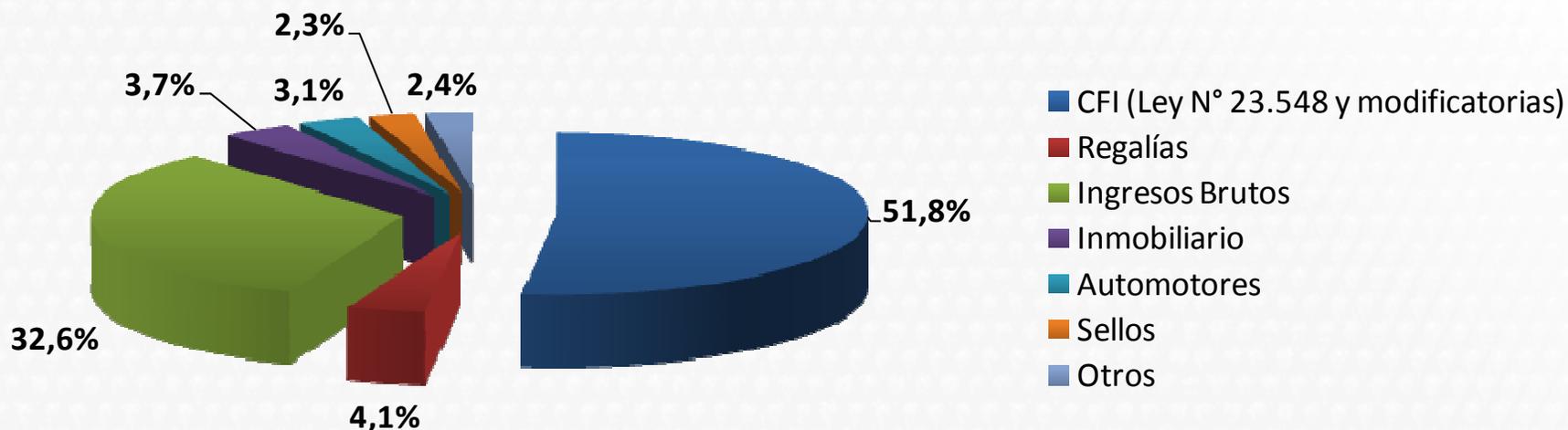
Coordinación  
interjurisdiccional  
de los gastos

Desafíos

# Transferencias provinciales (continuación)

## Coparticipación (continuación)

- Distribución primaria
- Composición de la masa coparticipable para el año 2010:



- Criterios de distribución secundaria: devolutivo, redistributivos, de eficiencia.

Régimen  
Municipal en  
Argentina

Coordinación  
interjurisdiccional  
de los recursos

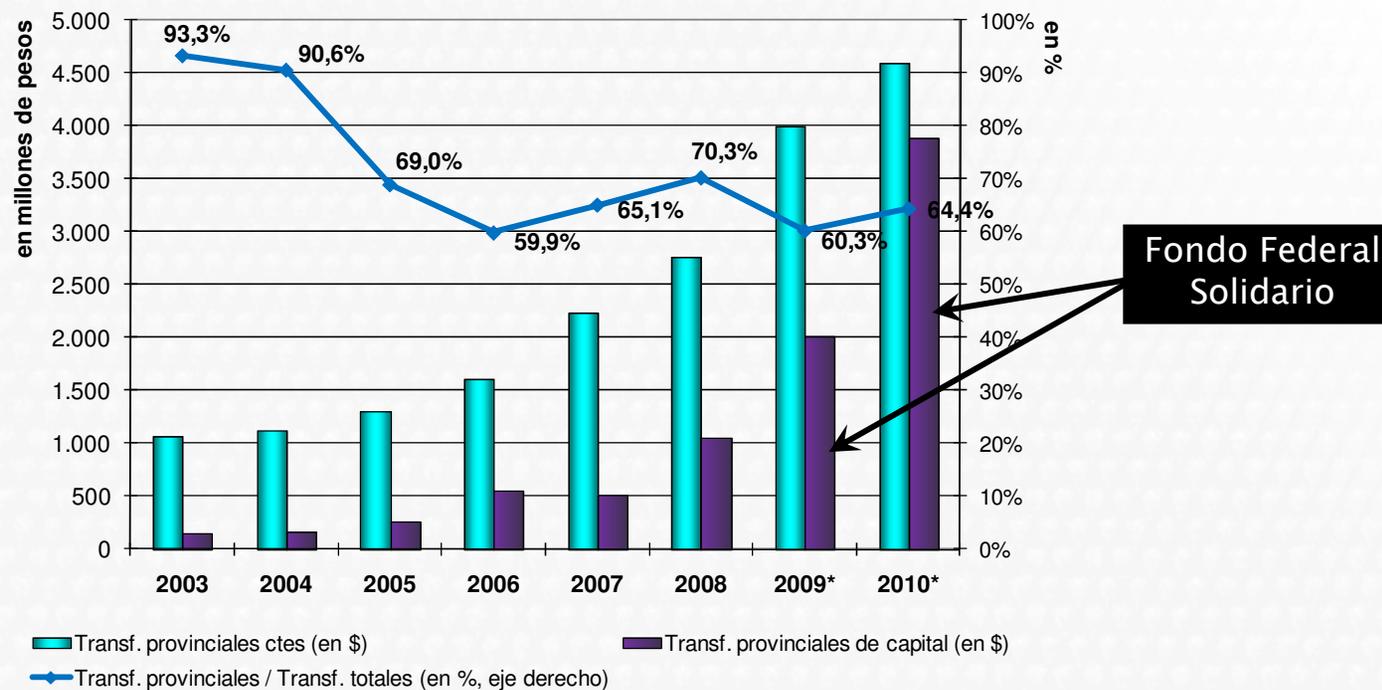
Coordinación  
interjurisdiccional  
de los gastos

Desafíos

# Transferencias provinciales (continuación)

## Otras transferencias provinciales

- Las transferencias provinciales (netas del Régimen de Coparticipación) aumentaron, entre 2003 y 2010, a un ritmo anual del 31,8%.



Régimen Municipal en Argentina

Coordinación interjurisdiccional de los recursos

Coordinación interjurisdiccional de los gastos

Desafíos

# Transferencias nacionales

- Las transferencias nacionales a municipios crecieron a una tasa del 76,6% promedio anual en el periodo 2003–2010.
- Hasta el 2002 la mayor proporción de transferencias nacionales eran corrientes, mientras que en el periodo 2003–2010, su participación promedio cae al 20%.
- Principales Programas (relacionados con las transferencias corrientes y de capital, respectivamente), para el año 2010:
  - › “Programa de ingreso social con trabajo”, “Seguridad alimentaria”, “Promoción del empleo social, economía social y desarrollo local” y “Desarrollo estrategias en salud social y comunitaria”.
  - › “Techo digno”, “Construcciones viales”, “Formulación, programación, ejecución y control de obras públicas” y “Urbanización de villas y asentamientos precarios”.

Régimen  
Municipal en  
Argentina

Coordinación  
interjurisdiccional  
de los recursos

Coordinación  
interjurisdiccional  
de los gastos

Desafíos

# Coordinación interjurisdiccional

## Gastos

# Coordinación de funciones y responsabilidades



Régimen Municipal en Argentina

Coordinación interjurisdiccional de los recursos

Coordinación interjurisdiccional de los gastos

Desafíos

# Detalle de las competencias municipales

Servicios urbanos

Vivienda

Trabajo

Educación

Salud

Asistencia social y  
desarrollo  
socioeconómico

**+** Respuestas innovadoras a las demandas de la comunidad

Régimen  
Municipal en  
Argentina

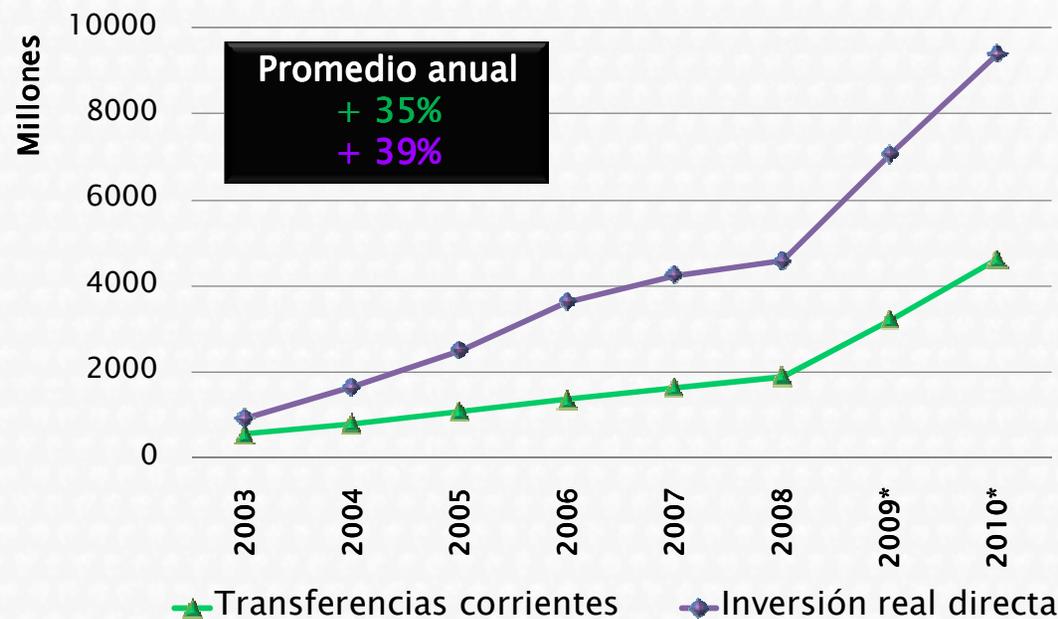
Coordinación  
interjurisdiccional  
de los recursos

Coordinación  
interjurisdiccional  
de los gastos

Desafíos

# Evolución del gasto

- Las nuevas funciones de los gobiernos locales, han generado un importante incremento en los gastos totales, que crecieron un 654%, entre 1993 y 2010.
- A modo de ejemplo, se muestra la evolución del gasto en *Transferencias corrientes* (vinculadas a actividades de promoción) y en *Inversión real directa* (asociada a obra pública y la infraestructura para la prestación de servicios).



Régimen Municipal en Argentina

Coordinación interjurisdiccional de los recursos

Coordinación interjurisdiccional de los gastos

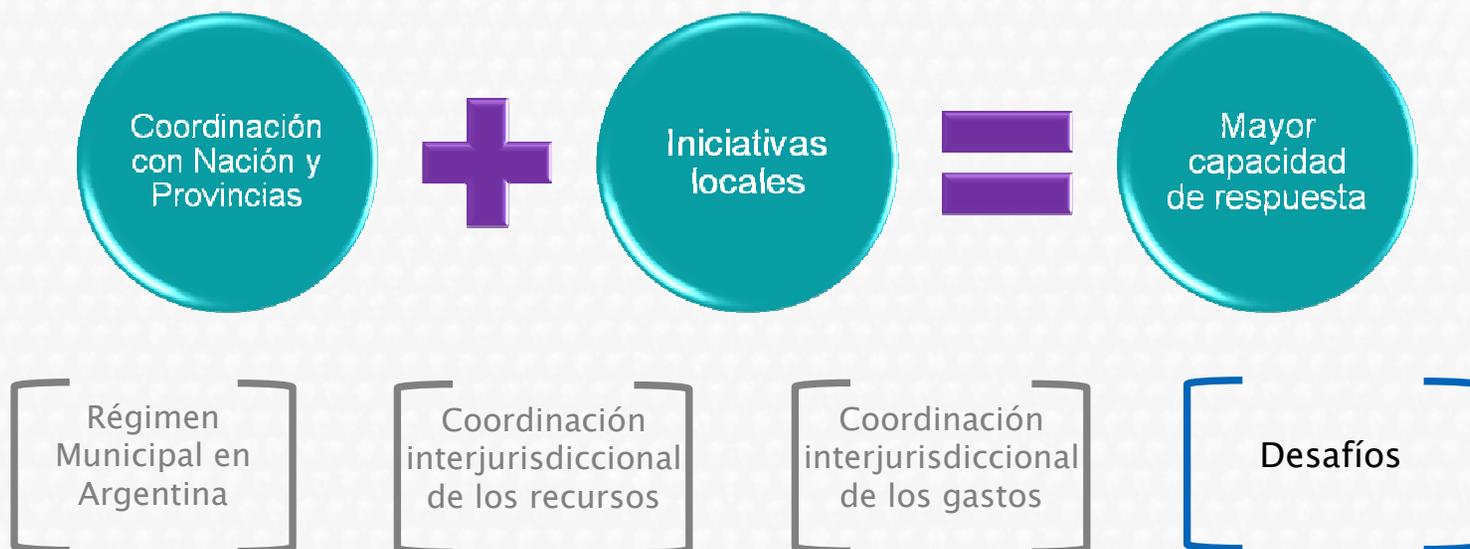
Desafíos

# Desafíos

# Desafíos de la coordinación con el nivel local

Para superar algunos de los desafíos que conlleva la implementación de políticas coordinadas, será importante:

- Mejorar la disponibilidad de la información fiscal de los gobiernos locales.
- Avanzar en la armonización tributaria municipal.
- Generalizar la implementación del Régimen de Responsabilidad Fiscal a nivel local.



1° Encuentro de Coordinación Presupuestaria y Fiscal  
Intergubernamental de Países Iberoamericanos

**Gracias por su atención!!**

